

El 18 de julio se conmemora el Día de la Reinserción Social, fecha instaurada en honor al legado de Nelson Mandela, quien pasó 27 años en prisión antes de liderar la reconciliación en Sudáfrica. Este día simboliza la importancia de dar segundas oportunidades. Recordar esta fecha es fundamental, pues el 99% de las personas encarceladas algún día cumplirán sus condenas y regresarán a la sociedad. Frente a esta realidad, la pregunta relevante es: ¿qué estamos haciendo para evitar que vuelvan a cometer delitos?

La reincidencia delictual –es decir, volver a delinquir tras cumplir una condena– es uno de los mayores desafíos en seguridad pública. Sin embargo, reducir la reincidencia no se logra solo con sanciones, sino atendiendo las causas que llevan al delito y ofreciendo caminos para abandonarlo. La reinserción social es un proceso integral que facilita la transición desde la privación de libertad hacia una vida productiva y responsable, mediante educación, capacitación laboral, tratamiento de adicciones y preparación para el trabajo formal. Invertir en reinserción genera consecuencias positivas concretas: estudios de Gendarmería muestran que cerca de un 68% a 72% de quienes partici-

pan en cursos de oficio o trabajan durante su condena no reinciden. Reinserción no es un gasto, es una inversión social efectiva que aporta directamente a la seguridad pública.

En esta tarea, los Centros de Educación y Trabajo (CET) de Gendarmería –espacios poco conocidos por la ciudadanía– desempeñan un papel fundamental. Los CET están especialmente diseñados para favorecer la reinserción mediante trabajo remunerado, capacitación laboral y formación educativa.

D Chile cuenta con una red de 58 CET a nivel nacional, donde las personas privadas de libertad avanzan paso a paso en su rehabilitación, combinando disciplina con aprendizaje práctico.

La Región del Biobío posee una reconocida trayectoria en alianzas público-privadas para la reinserción social. Un ejemplo destacado es el CET en Punta de Parra, comuna de Tomé, que recientemente fortaleció su estrategia comercial e imagen de sus áreas productivas (panadería, repostería, cementos vibrados, lavandería, mueblería y banquetería), gracias a la iniciativa “Re Innserta”, surgida de un convenio entre Gendarmería del Biobío y el Instituto Profesional Virginio Gómez. Este convenio ha permitido la participa-

Reinserción social: la mejor prevención del delito



Carlos Alfredo Usler Venegas
Seremi de Justicia y DD.HH.

ción de docentes y estudiantes de la Escuela de Negocios y Tecnología en estrategias de gestión y marketing. Igualmente, el CET de Cañete sobresale por su proyecto agrícola en conjunto con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), logrando el autoabastecimiento y beneficiando a agricultores locales. Es necesario reactivar y fortalecer estas alianzas, tarea que estamos impulsando desde la Mesa Regional de Reinserción Social del Biobío.

Sin embargo, estas políticas enfrentan desafíos crecientes debido al incremento de organizaciones criminales internas que financian actividades ilícitas dentro y fuera de las cárceles, especialmente vinculadas al narcotráfico. Esto desin-

centiva la participación en procesos formativos y de reinserción, particularmente entre jóvenes y primerizos. Por ello, es prioritario robustecer los CET, blindándolos frente a influencias criminales y asegurando oportunidades reales para interrumpir ciclos delictivos.

Invertir en reinserción social es apostar por la prevención efectiva del delito. Cada esfuerzo destinado a educar, capacitar y acompañar a quienes buscan una segunda oportunidad no solo mejora vidas, sino que también fortalece la seguridad pública al reducir la reincidencia. La reinserción social es una estrategia clara hacia comunidades más seguras y justas donde no empezamos de cero.